

CUADERNOS DE HISTORIA 38

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE JUNIO 2013: 7 - 38



LOS JESUITAS EXPULSOS: LA COMUNIDAD Y LOS INDIVIDUOS. LA PROVINCIA DE CHILE

*Eduardo Cavieres F.**

RESUMEN: La expulsión de los jesuitas, 1767, tiene una larga lista de una muy bien documentada historiografía. Particularmente, mucho se ha escrito sobre sus causas y consecuencias políticas y económicas. Vargas y Hanisch (Padres Jesuitas) han explicado sustancialmente los casos de las provincias del Perú y Chile. En este artículo, soy deudor de sus trabajos, pero he revisitado el crecido número de volúmenes del Archivo Jesuita (Archivo Nacional de Chile) complementando y entregando un análisis diferente tanto en términos colectivos como individuales. No se trata de una historia eclesiástica y subraya contextos y hechos demográficos, sociales y culturales, y en forma indirecta recuerda el marcado deterioro sufrido por la Corona española a causa de la expulsión de hombres que no solo pertenecían a una orden religiosa, sino también eran miembros de importantes familias criollas en que estaban basadas las lealtades del sistema.

PALABRAS CLAVE: jesuitas, Provincia de Chile, expulsión, experiencias.

*THE EXPELLED JESUITS. THE COMMUNITY AND THE
INDIVIDUALS. THE CHILEAN PROVINCE.*

ABSTRACT: The Jesuit expulsion in 1767 has a large and well documented literature. In particular, much has been written about its political and

* Profesor Titular, Universidad de Chile. Correo electrónico: ecavieres@ucv.cl

economic causes and consequences. Vargas and Hanisch (Jesuit Fathers) give a substantial explanation about the cases of the Provinces of Peru and Chile. In this article, I build upon their works, but I revisit the large number of volumes belonging to the Jesuit archive -deposited at the Archivo Nacional de Chile (Chilean National Archive) to complement and provide an original analysis from both a collective and individual standpoint. This work is not an ecclesiastical history, but rather points to demographical, social and cultural contexts and facts, as well as reminds, although in an indirect way, about the evident damage that the Spanish Crown suffered because of the expulsion of men that belonged not only to a Religious Order, but were also members of important creoles families on which the loyalties of the system were based.

KEY WORDS: Jesuits, Chilean Province, Jesuit expulsion, experiences.

Recibido: noviembre 2012

Aceptado: abril 2013

Lo que sabemos y nuestros propósitos

En la historiografía relacionada con los jesuitas, quizá uno de los temas menos tratados corresponde al estudio de conjunto de la comunidad en los territorios americanos al momento de la expulsión y de quienes, individualmente, conformaban dicha comunidad. Situación similar acontece con el destino de cada uno de estos miembros al ser desarraigados de sus colegios, paraderos o misiones, lo cual, en un número significativo, les privó para siempre de un retorno a sus patrias de origen.

Así como el gobierno español cuidó, como secreto de Estado, que debía guardarse bajo juramento religioso los procedimientos para efectuar el extrañamiento, habiéndose cumplido éste, se mantuvo un estricto seguimiento administrativo para controlar al antes respetado padre jesuita convertido oficialmente en enemigo. A las primeras consideraciones e instrucciones ordenadas siguieron una serie de nuevas disposiciones que, una a una, debieron quedar registradas. No solo se trataba de extirpar el mal causado por una dislocada interpretación doctrinaria, algo que nunca estuvo claro para nadie y que, por lo tanto, significó ambigüedades a la hora de explicar las reales causas de la expulsión, sino, además, de pasar gratuitamente al Estado la riqueza de la Compañía. Se trataba de no dejar bien alguno en manos de sus poseedores, tampoco en manos de miembros de las burocracias o poderes locales y, para no permitirlo, se levantó el complejo entarimado administrativo de las *Temporalidades*. La historia se ha beneficiado con los papeles que las oficinas debieron llenar para rendir cuentas ante el monarca y sus arcas fiscales. Entre esos papeles también están las referencias relativas a los pagos de pensiones a los ex padres de la Compañía y

las anotaciones respectivas a sus residencias y fechas de fallecimientos. La cruz al lado de un nombre significaba uno menos en la lista de las cargas del Estado.

En 1934, Rubén Vargas Ugarte, jesuita, publicó un trabajo sobre los jesuitas peruanos desterrados a Italia. Con buen uso de material documental y sensibilidad por su Compañía, escribió un interesante trabajo desde el momento de la expulsión hasta su traslado a Italia, describiendo las obras de aquellos que se distinguieron especialmente en el campo de las letras. La obra agrega un catálogo de la Provincia del Perú para 1767 confeccionado en base a diversas fuentes depositadas en los archivos de Simancas e Histórico Nacional de Madrid (sección Temporalidades) y en la Biblioteca Nacional de Lima. Se presenta en dos versiones: individualizando a cada padre o hermano según su colegio, residencia o misión; listando alfabéticamente a cada uno de ellos con datos de su patria (origen) y fechas de nacimiento, de ingreso a la orden, y de fallecimiento en los casos conocidos. Además, utilizó documentación cuyos originales se encuentran en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, sección Manuscritos, tomo 315 (Archivo Nacional, Fondo Jesuitas)¹. Desde el Perú, sufrieron el extrañamiento 502 religiosos, de los cuales solo 429 lograron embarcar, ya que 63 lograron su libertad, 3 estuvieron enfermos y 7 fallecieron. La mayoría de los libertos correspondía a humildes *donados*, servidores de la orden que carecían completamente de votos y que, por lo tanto, no podían ser considerados como religiosos. Se habían concentrado en los colegios de San Pablo, el noviciado en Lima y en el colegio del Cuzco².

Para el caso de la Provincia de Chile, contamos con el prolijo trabajo publicado en 1792 por Walter Hanisch. Se trata de una búsqueda realizada a través del *Fondo Jesuitas del Archivo Nacional de Santiago de Chile*, complementada con informaciones provenientes de Fondo Antiguo, Varios, Colección Eyzaguirre, Vicuña Mackenna, Gay-Morla y Capitanía General. Investigó en los archivos históricos de Madrid, General de Indias en Sevilla y Biblioteca Colombina de Santander y en los archivos de la misma Compañía, especialmente en Alcalá de Henares y en Loyola. Sus interrogantes le llevaron a Roma, Bolonia, Ímola, Lugo y Venecia, lugares de residencia de los jesuitas expulsos³. Debe agregarse el trabajo del padre Juan de Velasco, sobre Quito, citado por el mismo Hanisch⁴.

¹ Rubén Vargas Ugarte, *Jesuitas peruanos desterrados a Italia*, Lima, 1934.

² Op. cit., pp. 2-3.

³ Walter Hanisch, S.J., *Itinerario y pensamiento de los jesuitas expulsos de Chile, 1767-1815*, Santiago, Andrés Bello, 1972, *passim*.

⁴ Juan de Velasco, *Los jesuitas quiteños en el extrañamiento*, Quito, 1960, *passim*.

Así entonces, ¿qué más se podría decir de los jesuitas expulsos de estas provincias de Chile? En el curso de sus investigaciones, Vargas Ugarte relata que, siguiendo la ruta de los padres peruanos, refugiados primero en Córcega y diseminados posteriormente por las ciudades de Bolonia, Faenza, Rímini y Ferrara, pudo convencerse de que el tiempo había borrado los pasos de sus estadias allí, encontrando solo alguno que otro documento con algunas citas de nombres para él bastante conocidos. Mayor suerte, o constancia, se observa en la obra de Hanisch. La mayor parte de los jesuitas de la provincia de Chile terminó en varios destinos en Italia, principalmente en Ímola, a donde llegó el mismo Hanisch para trabajar en la Biblioteca Comunal, en el archivo Episcopal, en archivos parroquiales y en los del Convento de la Observancia, en donde nueve de los jesuitas que allí llegaron se integraron a la Venerable Orden Tercera de San Francisco, quedando registrados. Señala que, “a doscientos años de distancia no era posible hallarlo todo, aunque existiera, limitación que puede aceptarse honorablemente en cualquier investigación histórica”. Sin embargo, con alguna observación, detalle o noticia, o algo de imaginación, pudo rescatar variadas situaciones. Refiriéndose a uno de los jesuitas que ingresaron a la orden franciscana, señala, por ejemplo, que, “A José Santos Dupré se le tiene todavía por Santo en la Observancia; su cadáver incorrupto yace en la tumba de los hermanos en el Coro de la iglesia adonde fue conducido a raíz de su fallecimiento, ocurrido el 22 de febrero de 1800, a los 63 años en la Parroquia de San Nicolás y Santo Domingo”⁵.

Los trabajos de Vargas y de Hanisch son insoslayables respecto a saber cuántos eran, quiénes eran, las rutas al destierro, lugares de residencia cuándo fueron falleciendo o quiénes sobrevivieron hasta 1815, año de la restauración de la orden a los territorios españoles. En lo medular, este artículo considera sus aportes, pero se basa en la re-revisión de los numerosos volúmenes del *Archivo Jesuitas*, de los listados oficiales con las nóminas de los jesuitas expulsos y de otras documentaciones adicionales. Con todo ello, complementa y entrega una mirada diferente de los expulsos, tanto desde perspectivas colectivas como individuales. No siendo un trabajo de historia eclesiástica, enfatiza en sus contextos demográficos, sociales y políticos e intenta reponer, aun cuando en forma indirecta, el grave deterioro que sufrió la imagen de la Corona en el mundo propiamente criollo con el destierro forzado de miembros de importantes familias coloniales.

⁵ Hanisch, op. cit., Introducción y p. 96. El autor utiliza frecuentemente a Luengo, *Papeles varios*, diversos tomos; pero no explicita su origen o sus datos referenciales completos.

La Provincia de Chile y la expulsión

Comparando el número de colegios y residencias y, particularmente de los religiosos existentes en las provincias del Perú y Chile al momento de la expulsión, esta última no era de poca significación y, dado el espacio que comprendía, se trataba de una presencia mucho más cercana que la existente en otras latitudes.

Comparación entre instituciones y miembros de las provincias jesuitas del Perú y Chile

Provincia del Perú	Religiosos	Provincia de Chile	Religiosos
Colegio Máximo de Lima	118	Colegio de San Miguel	109
Casa Profesa de Lima	15	Noviciado de San Fco. De Borja	26
Colegio de San Martín, Lima	5	Colegio de San Pablo	13
Noviciado de Lima	23	Colegio de San Fco. Javier	2
Colegio del Cercado	19	Colegio de Concepción	29
Colegio del Callao	7	Convictorio de Concepción	1
Colegio Máximo del Cuzco	48	Colegio de Bucalemu	21
Colegio San Bernardo, Cuzco	1	Colegio de Mendoza	8
Colegio de San Borja	2	Colegio de Chillán	6
Colegio de Arequipa	19	Colegio de Coquimbo	9
Colegio de Trujillo	13	Colegio de Buena Esperanza	7
Colegio Ntra. Sra. de la Paz	15	Colegio de Quillota	1
Colegio de Ica	14	Colegio de Castro	7
Colegio de Chuquisaca	17	Residencia de San Fernando	6
Colegio de Guamanga	11	Residencia de Valparaíso	3
Colegio de Pisco	11	Residencia de Logroño	3
Colegio de Oruro	8	Residencia de Copiapó	3
Colegio de Cochabamba	9	Residencia de San Luis de la Punta	3
Colegio de Moquegua	7	Residencia de Talca	3
Colegio de Huancavelica	5	Residencia de Aconcagua	3
Villa de Potosí	6	Residencia de Valdivia	2
Ciudad de La Plata	2	Residencia de San Fco. de la Selva	1
Residencia de Sta.Cruz de la Sierra	5	Residencia de San Juan	9
Residencia de Juni	6	Misión de Chiloé	8
Misiones de Mojo	27	Misión de la Frontera	17
Sin destino en Colegios	11		
Total	413	Total	313

Fuente: *Archivo Jesuitas*, Archivo Nacional de Madrid (A.N.M.), vol. 777.

Los procedimientos de expulsión de los miembros de la provincia chilena no variaron con respecto a los de la provincia peruana. Jáuregui, el Gobernador

de Chile, en 21 de octubre de 1771, escribió al Conde de Aranda describiendo el cumplimiento de sus obligaciones. La historia había comenzado el día 12 de agosto anterior al comunicar el recibo de las órdenes reales:

... habiendo tomado con la mayor precaución mis medidas para no aventurar el golpe con el secreto y disimulo que correspondía, tomé el pretexto de manifestar una carta del gobernador de Buenos Aires, en que me avisaba haber atacado los portugueses nuestros puestos avanzados de Río Grande y que recelaba algún rompimiento, con cuyo motivo aumenté la Compañía de Dragones de esta ciudad que era de cincuenta hombres hasta el número de ciento treinta, apronté para revista las milicias de esta capital e inmediaciones y dispuse que en todas ciudades, villas y lugares del Reino donde había colegio, casa residencia, hacienda de la expresada religión, estuviesen sobre las armas para el 25 del citado agosto, en que los respectivos gobernadores, corregidores y comisionados tenían orden de abrir los pliegos...⁶

El 26 de agosto, en la madrugada, las órdenes fueron ciegamente obedecidas con la mayor resignación de los religiosos y del público. En Santiago, donde se concentraba el mayor número de individuos en los tres colegios y en una casa de ejercicios existente, a fin de serenar el rumor en el populoso vecindario, se comisionó a los oidores más antiguos de la Real Audiencia, con tropas arregladas y de milicias, para reducir, en primer lugar, a los religiosos del Colegio Grande, cuyas instalaciones servirían como lugar de Depósito General para la llegada de los otros miembros de la Compañía, dispersos a lo largo del territorio, que allí debían comenzar a reunirse en los días siguientes.

No todos los testimonios resultaron coincidentes. En el relato que el bávaro Pedro Weingartner, jesuita expulsado, escribió para su superior en la provincia de Germania, no todo habría sido pasivamente aceptado. Según su testimonio,

el 24 de agosto, día de San Bartolomé, en la tarde, comenzó a esparcirse por la ciudad el rumor de que todo ese aparato de guerra se dirigía contra los padres de la Compañía de Jesús; a las tres, supe la noticia por medio de otro padre de un modo bastante seguro. Las religiosas carmelitas se pusieron al momento en oración, no perdonando desvelos ni penitencias. El 25, los soldados estaban en el puesto que se les había asignado: toda la ciudad esperaba; sin embargo, el gobernador no se presentó. Como el cielo estaba cargado de nubes y amenazaba lluvia, envié las tropas a comer, y lo postergó todo para el día siguiente. Pero de hora en hora el rumor de la víspera tomaba más consistencia: se decía abiertamente que esos preparativos se dirigían contra nosotros. Se vió a un

⁶ *Archivo Jesuitas*, A.N.Ch., vol. 62, fs. 16-21.

soldado recorrer las calles con lágrimas en los ojos, repitiendo que era deudor a los jesuitas de todo lo que sabía de bueno, y que prefería hacerse matar antes que poner la mano sobre uno de ellos. Este mismo día, varias personas extrañas fueron a ofrecernos a muchos padres y a mí un asilo en sus casas si eramos expulsados de las nuestras⁷.

No obstante ello, por sobre las preocupaciones religiosas que fueron angustias no confesadas, hubo sí una mayor y más declarada preocupación social que se trató de minimizar al referirla a los jóvenes estudiantes de la Compañía que tenían residencia en Santiago. Según el informe oficial, para evitar problemas,

con la novedad alguna que pudieran intentar los muchos Colegiales, hijos de los primeros hombres de la República, los más adictos a el orden extrañado, ya por parentescos muy inmediatos y ya por una inclinación más que ordinaria que se tenían captada por los medios de su Instituto y enseñanza, de cuya consideración deliberé pasasen todos a sus casas donde con la sujeción de los padres se evitase todo recelo...⁸

Para el padre Weingartner, la situación fue bastante diferente y quizás uno de los episodios más difíciles y de mayor tensión de cuantos se vivieron. Según sus recuerdos personales, durante la noche del 26 de agosto, se encerró a los novicios en una capilla privada y solo cuando vino el día se les condujo a una casa particular igualmente custodiada por soldados. Allí sufrieron las instancias de sus madres, de sus parientes y de sus amigos, que les suplicaban abandonasen la Compañía y volvieresen a sus familias, a todo lo cual resistieron sin claudicar. Después de catorce días, fueron conducidos al colegio grande y reunidos a los otros jesuitas⁹. Llama la atención la confianza depositada por la autoridad en las fidelidades que los vecinos más influyentes debían prestar al monarca, por sobre la religión, lo cual es comprensible tratándose de miembros participantes directamente de los niveles de poder que deseaban conservar.

A pesar de las dificultades y considerando las distancias que hubo que recorrer para congregarse a los jesuitas venidos desde los dos extremos del país y desde el otro lado de la cordillera por los pertenecientes al Colegio de Mendoza, las diligencias se cumplieron oportunamente y con tal grado de eficiencia que el

⁷ Pedro Weingartner, S.J., *Carta dirigida al padre José Erhard, provincial de la Compañía en la provincia de Germania, Baviera*, 23 de enero de 1770, en *Anales de la Universidad*, Santiago, julio de 1869, pp. 107-130. Se encuentra también en Archivo Vicuña Mackenna, vol. 2, fs. 89-100v.

⁸ *Ibid.*

⁹ Pedro Weingartner, *op. cit.*, p. 109.

21 de octubre de 1771, el mismo Jáuregui escribía nuevamente al conde de Aranda, señalando

haber cumplido con la mayor exactitud el real decreto de extrañamiento de regulares de la Compañía, no quedando en todo el Reino individuo alguno de este Cuerpo, por haberlos trasladado a Lima para que el virrey los despachase por aquellas vías según las órdenes de S. M., y porque el padre Lorenzo Vallejo, sacerdote oriundo de la Provincia de Copiapó y el hermano Juan Carbonel Catalán, hicieron fuga de los depósitos en que se hallaban al principio del extrañamiento, he mandado a todas las justicias del Reino los soliciten¹⁰.

Los miembros de la congregación chilena en su gran mayoría eran naturales de Santiago o de España (27,5% y 24,3% del total, respectivamente); como criollos chilenos significaban el 48,4% del total, porcentaje que aumenta al 55,8% si se consideran los nacidos en Mendoza, San Juan o, en términos más generales, en Cuyo. De los extranjeros, destacaban los religiosos alemanes o de esa área europea (en particular de Baviera) que en su conjunto significaban un 11,1%, seguido por el 3,7% de aquellos procedentes de Italia. En mucho más corto número, había individuos procedentes de Buenos Aires, Perú, ciudades de Nueva Granada, de Buena Esperanza, Francia, Hungría y Austria.

Un número bastante significativo de europeos que llegaron a la orden en Chile, lo hizo atraído por el trabajo misional en el sur del país, situación bastante tratada en la variada y rica literatura dejada por esos misioneros, aun cuando no es fácil separar lo mítico de lo real de ese mundo nativo. Otro número de religiosos se orientó hacia labores de obrajes, artesanías y orfebrerías en el centro del país. Allí destacaron los jesuitas alemanes llegados en 1748. Sin desmerecer la importancia de esos grupos, en el caso de aquellos nacidos en Chile y, más particularmente en Santiago, hubo una fuerte influencia de carácter social. Cuando el Gobernador subrayaba en su informe su especial preocupación por devolver a sus hogares a los jóvenes que se encontraban en el noviciado de la capital tratando de evitar problemas dada la relación profunda entre la Compañía y la sociedad local, se estaba refiriendo a una cuestión muy importante. Los lazos afectivos existentes entre la Compañía y su inmediato entorno social se basaban en la pertenencia de muchos de esos estudiantes a hogares encabezados por los hombres más influyentes de la época.

Podemos pensar, por ejemplo, en jesuitas como Juan Crisóstomo Aguirre, hijo del Marqués de Montepío; Francisco de Regis Alcalde, hijo del Conde

¹⁰ Op. cit., f. 56.

de Quinta Alegre; los hermanos Francisco Javier y Manuel José Irrarrázabal Saravia, hijos del Marqués de La Pica; José Regis Marín de Poveda y Azúa, hijo del Marqués de Cañada Hermosa; Pedro Nolasco Mesía, hijo del Conde de Sierra Bella; Nicolás Toro Escobar, de la familia del futuro Conde de la Conquista, a los cuales habría que agregar a todos aquellos hijos de influyentes comerciantes y aristócratas locales. Debe pensarse que el número de títulos de nobleza existentes en Chile hacia 1767 no era mucho más alto que el conjunto de los aquí descritos y del prestigio que acompañaba a comerciantes destacados en las rutas que conectaban la economía colonial con Lima y Cádiz¹¹. De esas familias, prácticamente la mayoría contaba con un sacerdote o religioso jesuita.

Debe agregarse el número de hermanos carnales pertenecientes a la misma orden: los Corvalán de Mendoza; los Cuadra de Santiago; los tres hermanos Díaz Cuadra de Quillota; los Erdoyza también de la capital; de allí los Irrarrázabal y los tres hermanos Luna; los Loayza de Castro; los Ossa, nuevamente de la capital y los tres hermanos Santelices; los cuatro hermanos Pietas de Chillán; los tres Rocha de Concepción; los dos Urizar de Valparaíso; tres hermanos Valdivieso, dos Vera, dos Vicuña, dos Zavalla, todos de Santiago. La expulsión no solo significaba despedir a un hijo, a un familiar, a un conocido, significaba perder definitivamente a una parte importante del hogar. Se trataba de una despedida sin ninguna certidumbre respecto a lo que pudiera venir.

Así entonces, ¿qué es lo que frenó la reacción social, la defensa de la Compañía y el rechazo a las decisiones tomadas? Con el silencio producido, no se trataba de una forma de solidarizar con la Corona; tampoco de una indiferencia generalizada o poco amistosa con la orden en particular (los problemas entre las congregaciones nunca llevaron a una situación de desprecio total por alguna de ellas); por lo tanto, ¿se trataba de acatar las órdenes por el simple hecho de que ellas emanaran del soberano en quien se depositaba íntegramente la lealtad en desmedro de relaciones familiares y filiales?

Como sucedió en las otras provincias de la orden, el silencio representó un papel importante en la política de los grupos de poder local a objeto de poder seguir beneficiándose con las diversas formas del prestigio y la influencia social y económica. Junto con ello, en este caso se trató de una verdadera maniobra de carácter militar. Frente a posibles reacciones sociales, se impuso una verdadera operación militar que impidió que se pusieran en práctica estrategias para favorecer a determinados individuos según sus capacidades o influencias.

¹¹ Sobre el tema, véase Eduardo Cavieres, *El comercio chileno en la economía-mundo colonial*, Valparaíso, 1996, espec. Cap. III.

Todos los miembros de la Compañía pasaron a ser individuos iguales y a los cuales se entregó el mismo tratamiento, salvo aquéllos que estaban enfermos de consideración o los que, por sus funciones, se necesitaban para facilitar las diligencias administrativas de la expulsión y la expropiación de los bienes temporales de la Compañía. En todo caso, el dolor y el malestar se pueden proyectar en la paulatina separación producida entre miembros de la aristocracia local y la Corona española, hasta llegar al proceso de independencia. Muchas de estas familias, tan realistas durante el siglo XVIII, abren el siglo siguiente en una posición poco imaginable en 1767; en algunos casos, se trató de muy pocos ex jesuitas que lograron volver y que fueron activos defensores de los nuevos ideales republicanos.

Si seguimos el relato del padre Weingartner, éste señala que en todo el reino y a la misma hora de la noche, todas las casas fueron ocupadas de la misma manera. En su propio caso, se encontraba con algunos hermanos coadjutores a cargo de una propiedad rural cercana a Santiago en donde se encargaba de asuntos productivos y laborales y oficiaba como el cura de la localidad. Aun así, no fue olvidado: un oficial, con escribano y soldados, llegó a su casa a la misma hora de las otras ocupaciones y siguió exactamente iguales procedimientos intimándoles dirigirse al Colegio Grande, en Santiago, antes de que saliese el sol. Describiendo los hechos, contaba que en el camino y a las puertas del colegio, encontraban hombres y mujeres que lloraban por la Compañía, pero, además, recordaba tristemente las impresiones recibidas al entrar a San Pablo:

El interior de la casa ofrecía un aspecto lamentable: dos piquetes de soldados colocados a cada lado, guardaban la puerta de la calle: en todas partes había centinelas armados: delante de la pieza del reverendo padre rector, de la del padre procurador, del hermano enfermero, delante de la biblioteca y en la puerta de los patios. La pieza del reverendo padre provincial estaba, sobre todo, bien custodiada: el jefe de la milicia había establecido en ella su cuartel general¹².

Lo acontecido en Chiloé no escapó en nada a los procedimientos seguidos en Santiago o Lima. Manuel Fernández de Castel, Gobernador de dicha provincia, en 20 de enero de 1768, en carta al Gobernador de Chile don Antonio Guill y Gonzaga, escribió un recuento sobre el cumplimiento de las instrucciones recibidas de parte del Virrey del Perú y del propio gobernante de Santiago. Señalaba que,

¹² Pedro Weingartner, op. cit., p. 110.

primeramente, habiéndome impuesto del real decreto, Instrucción y adición a ella con las demás Superiores órdenes contenidas en las referidas cartas, determiné salir de este Puerto y marchar por tierra a la ciudad de Castro donde estaba el colegio principal, y así lo ejecuté poco después de la medianoche siguiente a la que recibí la real orden, haciendo desde luego, y en ínterin se aprontaba la marcha, que se tomasen los caminos que llevan a dicha ciudad prohibiendo la salida de pirahuas para evitar que la noticia de estar ya en la Provincia dicha real orden se anticipase y con cuya advertencia tenía de antemano dado providencia de que las milicias de dicha ciudad se mantuviesen en cuartel por el recelo que podía causar en las presentes circunstancias... Llegué a las inmediaciones de dicha ciudad a cerca de las doce de la siguiente noche y allí esperé hasta las dos de la mañana, en cuya hora (apercibiendo que al mismo tiempo el Sargento mayor de Milicias que de aquellas que estuviesen acuarteladas, las mantuviera prontas en sus cuarteles) avancé con el más posible silencio hasta tomar las avenidas de la Plaza (a donde hace frente el colegio) y cercarlo, lo que ejecutado y dejando al subalterno a guardar la puerta, hice llamar y habiendo abierto, entré con los sujetos que parecen en la diligencia...¹³

El colegio de Castro estaba compuesto nada más que por siete religiosos, pero como el Gobernador lo informaba, al momento de la acción se encontraban solamente tres:

se tocó a la puerta por la campanilla como a las dos de la mañana y entrando adentro del mismo modo se mandó abrir el aposento lectoral siéndolo de dicho colegio el Rvdo. Padre Melchor Stracer a quién se le ordenó que tocara a comunidad por campanilla como acostumbraban para que los religiosos se juntasen y, como colegio pequeño no usaban de ella, para este ministerio fueron llamados por el padre rector y puestos todos en su aposento que sirvió de Sala capitular; que fueron tres sujetos, el citado padre y los padres Francisco Javier Kisling y Francisco Javier Pietas que a la sazón se hallaban...¹⁴

Los otros padres del colegio, los religiosos Miguel Mayer y Joseph García se hallaban “corriendo las misiones del archipiélago”, Segismundo Noel en el Partido y Javier Zapata en la misión de Chonchi.

Es posible imaginar lo que era la ciudad de Castro en 1767 y aun cuando se tratara de una acción eficiente para quedar registrada en la hoja de servicios al rey, toda la actuación relatada, si no fue un despropósito, al menos parece bastante exagerada. Fernández insistía en haber procurado, con el mayor

¹³ *Archivo Jesuitas*, A.N.Ch., vol. 03, f. 182 y ss.

¹⁴ *Op. cit.*, f. 191.

esmero, “no desviarme un punto de la instrucción y adición según mi tal cual comprensión”¹⁵.

Al colegio de Castro había que agregar los religiosos destinados a las misiones propiamente tales: Cristóbal Cid de Paz y Bernardino Caraván, en la de Chonchi; Nepucemo Slafer, Antonio Fridl y Pascual Marquesta en la de Achao y Francisco Esquivel y Juan Vicuña en la de Cailín, el último de los cuales se encontraba ausente en camino para Guaitecas y costa de Guayaneco, lo que significaba alrededor de dos meses para hacerle regresar y arrestarle. El destino impidió a la autoridad cumplir con sus propósitos; al enviársele a Lima, la débil embarcación que ocupaba el padre Vicuña naufragó con la muerte del padre, el piloto, un indio práctico en la navegación local, dos soldados y cinco milicianos¹⁶.

Los religiosos fueron concentrados en un mismo sector del colegio de Castro en donde se fueron sumando los misioneros que antes de ser embarcados fueron llevados a una bodega que debió habilitarse en el puerto para completar la llegada de los religiosos dispersos por la isla y del Superior y el sacristán de Castro, detenidos en la misma ciudad para explicar sobre bienes, papeles y posesiones, “manteniéndose siempre todos bajo de centinelas, que evitasen toda comunicación externa por escrito y de palabra”¹⁷.

Lo que en un primer momento fue ejecutado con la eficiencia ya antes descrita, se dificultó por la geografía y el espacio en que se encontraban las misiones. Se siguieron una serie de otras diligencias a cargo de sujetos competentes y de entera confianza para conducir a los misioneros a la ciudad. No se olvidó tomar las providencias necesarias para impedir cualquier situación de rechazo a la autoridad. El 8 de diciembre del mismo año, el gobernador Fernández ordenaba que,

pasarán a la Isla de Quinchao, el Mtre. de Campo don Ignacio Bargas y don Pedro de Bargas y puestos en ella el dicho Mtre. de Campo llevará en su compañía el The. de corregidor de ella don Joseph Díaz a quién hará saber esta orden para que tomando la escolta competente despache primeramente al citado don Pedro Bargas al paraje nombrado Curaco o adonde se hallasen los padres misioneros Miguel Mayer y Joseph García a quienes dará la carta de su rector¹⁸.

¹⁵ Op. cit., f.186.

¹⁶ Hanisch, op. cit., pp. 50-51.

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ *Archivo Jesuitas, A.N.Ch.*, vol. 03, fs. 195-198v.

Las mismas instrucciones se repetían con respecto a las otras misiones, pero sí se guardó consideración con el traslado del padre Antonio Fridl quien, además de ser de edad muy avanzada, se encontraba notoriamente enfermo:

83 años, falto de memoria, de vista y de oído, hace un año que no puede decir misa ni rezar breviario. Sobre todo esto padece una hernia o quebradura tan molesta que no se le halló braguero para sujetarla y así, antes de levantarse de la cama para poder andar en pie necesita primero gastar media hora en fajar y liarse. Por todo lo cual es incapáz de hacer viaje ni por mar ni por tierra¹⁹.

Era juicioso y necesario dejar al religioso en Chiloé, sin embargo, las órdenes superiores eran tajantes y de la consideración no se podía pasar a la conmiseración. Fridl debió embarcarse hacia el Callao y terminó falleciendo en Lima en 1769. Por otra parte, y a pesar de todas las providencias tomadas por las autoridades locales para cumplir en el menor tiempo y de las insistencias de Santiago y de Lima para agilizar la salida de todos los jesuitas, sin excepción, el viaje de los religiosos con su primera escala en Perú se hizo efectivo solo el 4 de febrero de 1768.

Desplazamientos internos e historias de vida

La experiencia de Fridl no fue única y, por el contrario, el traslado de los religiosos siempre estuvo dramáticamente impactado por situaciones dolorosas. Desde Coquimbo, el corregidor pudo retener a cuatro enfermos que, solo a mediados del año siguiente, pudieron ser trasladados en sillas de manos para embarcarles en Valparaíso. Al otro lado de la cordillera, por diversos motivos, los jesuitas de las residencias de San Juan, Mendoza y San Luis, que debían viajar vía Buenos Aires, no lo pudieron hacer hasta el mes de abril de 1768; entre las causas del retraso hubo imposibilidades físicas con riesgo de muerte. A estas situaciones debe agregarse el número de religiosos que fallecieron en el mar a causa de naufragios. Casos muy lamentables fueron los fallecimientos de religiosos que en 1767 venían en camino a Chile y que, siendo detenidos en Montevideo, prosiguieron su expedición para unirse a los grupos que debían salir expulsados de los dominios hispánicos. Tres de ellos, religiosos bastante jóvenes, de alrededor de 30 años, no soportaron las penurias de tan forzado viaje.

Existiendo variadas referencias sobre este tipo de problemas, podemos destacar lo acontecido con los padres Juan Lazo, Manuel Álvarez y Joseph

¹⁹ Op. cit., fs. 249-250.

Ilario Pietas, Ignacio Guzmán y Pedro Contreras, provenientes de Cauquenes y Chillán, respectivamente, y cuyos viajes hacia Valparaíso para el embarque con destino a España, se convirtieron en verdaderas odiseas.

Las relaciones sobre el estado de salud de Juan Lazo son impactantes pensando en las condiciones del viaje. En marzo de 1769, el carretero encargado de su custodia y transporte informaba que,

habiendo hallado al padre Juan de Lazo en cama más en estado de morir que de vivir, me demoré de día en día hasta ayer para ver si se recobraba en algún modo; determiné la caminata, dispensándole en las comodidades posibles y lo mismo a los otros dos y sólo pude caminar cerca de dos leguas y llegó el dicho padre Juan hecho todo el sentimiento de ayes y lamentos del movimiento y precisos golpes de la carreta; así ha pasado la noche en vela, en un ay. Llegada la mañana de hoy martes apronté las mulas para seguir mi destino y dijo dicho padre era imposible seguir un instante en carreta el viaje, ni a caballo, y que caminaría a pie lo poco que le durase la vida y aunque quise persuadirle a lo contrario, respondió con abundante copia de lágrimas que era reo obediente y que seguiría las órdenes de Su Majestad hasta el último aliento, que menos mal era que le echasen un lazo al cuello que caminar en carreta y sin más palabras tomó este siervo de Dios el camino a pie con la lentitud de pasos que corresponden a 80 años, dos quebraduras sujetas a dos bragueras de fierro que le rebanan las carnes, perlético y otros males incompatibles a soportar según dice y está visto el movimiento de la carreta²⁰.

El carretero, más piadoso que las autoridades, se encontró en un callejón sin salida: u obedecer las órdenes de avanzar a cualquier precio o solidarizar con los religiosos enfermos. Señalaba no tener “más que aflicciones hasta en tanto recibo algún consuelo para poder seguir mi conducta”. En vez de llevar al religioso al ritmo que se le pedía, hacía avanzar su carreta muy lentamente para seguir el cansado paso del sacerdote. Ello, “por no experimentar que este sacerdote se me muera y se impute a impiedad mía su fallecimiento”²¹.

Desde Talca, a la entrada del partido de Colchagua, a unos cien kilómetros, el viaje se hizo en siete días, en silla de manos, cargado con cuatro hombres, ya que habiendo caminado solo una legua se le debió otorgar los sacramentos a causa de la gravedad de sus males, situación que se unía a los problemas del padre Ignacio Guzmán aquejado de graves enfermedades ocultas y manifiestas y a los del padre Contreras, que continuamente echaba sangre por la boca²².

²⁰ *Archivo Jesuitas*, A.N.Ch., vol. 77, fs. 81-83.

²¹ *Ibíd.*

²² *Op. cit.*, f. 92.

En su viaje hacia el viejo continente, el padre Juan Lazo siempre estuvo unido a los padres Manuel Álvarez, que había sido Rector del Colegio de Concepción, y a Pedro Contreras. En febrero de 1770, procedentes del Perú, todavía se encontraban en Panamá sin saber cuándo estarían en condiciones de reiniciar su viaje. En un informe oficial de la autoridad local, se decía:

El Señor virrey del Perú ha enviado bajo de partida de registro a este puerto los cuatro padres jesuitas que comprende la adjunta relación, con mil pesos para su gasto hasta España, y habiendo dispuesto siguiesen a embarcarse a Portobelo, al salir de esta Plaza arrojó en tierra la mula al primero (padre Lazo), de cuya caída ha quedado bastante maltratado y imposibilitado por ahora de poder seguir su marcha, y según su avanzada edad dudo pueda verificarla. Los otros tres la continuaron al cuidado de un subteniente del batallón de Nápoles que debe entregarlos en Portobelo a disposición de aquel gobernador a quién prevengo que en la primera ocasión los dirija en la forma acostumbrada a Cartagena o La Havana²³.

A pesar de tantas enfermedades e inconvenientes, los tres padres llegaron a Italia en donde fueron falleciendo. El cuarto padre a que hacía referencia la relación de Panamá era, en realidad, el hermano Cipriano Ortiz, natural de Lima, y perteneciente a la provincia del Perú.

Volviendo a la situación de 1767, no menos grave fue el estado del padre Hilario Pietas, de 55 años y morador que había sido del colegio de Chillán. En marzo de 1769, fray Juan Calaf, misionero de los padres franciscanos y médico aprobado y graduado en la Facultad de Medicina, visitó al enfermo camino a su destierro.

Y atendiendo a los documentos que nos da a los profesores el Príncipe de la medicina Hipócrates... hallé lo primero que padece una hernia intestinal con desidencia al escroto; it. Que está paralítico de medio cuerpo abajo, e incapaz de por sí para las excreciones necesarias al cuerpo humano. Y finalmente, el pulso parvo *per essentiam* por la imbecilidad de la facultad vital, por lo que se le han administrado los santos sacramentos, que lo considero estar más para el camino de la eternidad que para otro alguno...²⁴

Por sobre la gravedad de las enfermedades, destacan las imágenes posibles de visualizar respecto a los traslados y a las conductas asumidas para cumplir las órdenes evitando reacciones de la propia comunidad o de posibles defensores.

²³ *Archivo Jesuitas*, A.N.Ch., vol. 448, f. 167.

²⁴ Op. cit., f. 93.

Hemos señalado cómo el ingreso a los colegios y residencias se realizó en las madrugadas para actuar en silencio y magnificar los efectos de la sorpresa. Hombres despojados de sus bienes materiales, y castigados por su profesión de fe, anteriormente venerados y respetados, ahora bajo custodia militar, fueron motivo de una situación ambigua y desconcertante.

Así, podemos imaginar el traslado de estos padres enfermos, a través de largas travesías, en carreta o en sillas de manos, vistos como un problema para la autoridad, tratados con ciertas consideraciones por quienes les llevaban, en quienes a las penurias físicas se agregaba las rebeldías por los despojos y las angustias por lo que venía. Fue un triste e incomprensible espectáculo ver, por los caminos polvorientos, a un grupo de hombres, escoltados por guardias, llevando sobre sus hombros a un padre enfermo y desprovisto de influencia alguna. El paso de carretas, que no eran coches, sino construidas “tan sólo para su conducción de adobes o cosechas de las labranzas”, avanzando al ritmo de los animales, unían los malestares de los religiosos a las preocupaciones de quienes les llevaban, “respecto que la pobre gente se hallaba pensionada, sin poder atender a las obligaciones de sus casas, bueyes, caballos y mulas embargadas, en ocasión que sus propios amos los necesitaban para facilitar las recaudaciones de sus cosechas”²⁵. En una sociedad estamental y jerárquica, los grupos dirigentes locales se aferraban al poder independientemente de sus costos de carácter moral; en cambio, se observaban mayores grados de solidaridad en los sectores más pobres, población supersticiosa y temerosa que, al no poder demostrar sus afectos o ayudas a quienes les habían enseñado a tener respeto por Dios, al verles pasar no podían hacer más que santiguarse para deseárselos un buen viaje. Se sentían más culpables que las propias autoridades.

De todos ellos, a mediados de diciembre de 1767 eran varios los que seguían sin poder viajar a Santiago o completar su traslado a Valparaíso con destino al Perú. Muchos de ellos fueron separados de sus compañeros y depositados en enfermerías de otros conventos. En la enfermería de San Francisco quedaron los padres Nicolás de Toro, 81 años, fallecido en 1770; Juan de Urigoitia, de 78, fallecido en Santa María en 1769; Juan de Espejo, de 74; Joseph Vera, de 69; Luis Antonio Díaz, de 65; Javier y Joseph de Irarrázabal, de 56 y 53 años, respectivamente, este último murió junto a Juan Thomas de Araos en 1768, en Portobelo; Gregorio Baeza, de 47 años, que murió allí mismo el día 10 de diciembre; Juan Madariaga, de 36 años, frenético; Francisco de Paula Morales, de 26; Luis Antonio Díaz fue trasladado al Perú, no pudo seguir viaje y falleció en Lima en 1778.

²⁵ Op. cit., fs. 90 y 97.

Quedaron también en San Francisco los hermanos Pedro de Urra, de 81 años, fallecido en 1768; Pedro Fogel, de 75; Joseph Aguilar, de 66, inválido, fallecido a los pocos meses; Juan Joseph Erazo, de 62; Fabian de la Peña, de 68, también inválido, su deceso se produjo en 1768 en Portobelo; Pascual Arismendi, de 64; Ignacio Allende, de 53 años y Joseph Carl, de 50, ambos frenéticos; Manuel Najera, al parecer de la misma edad que el anterior; Francisco Medina, de alrededor de 62 años y Juan Regle y Pedro Ruetz, ambos de 50. Los últimos volvieron finalmente a Alemania, pero además de sus enfermedades, debieron permanecer un tiempo extra en Santiago, el primero por estar a cargo de vasos sagrados y ornamentos que no se sabía dónde depositar; el segundo porque,

[t]eniendo presente no haber en esta ciudad otro reloj para su gobierno que el de dicho colegio ni sujeto que lo maneje que el expresado Pedro Ruetz, resolvió este Superior Gobierno, con dictamen del real Acuerdo, se mantuviesen dichos coadjutores en dicho colegio ínterin se cuentan sujetos que suplan una y otra falta y encontrados vuelvan a su depósito hasta la decisión de sus enfermedades como los demás²⁶.

También en Santiago, en San Diego, permanecieron los padres Antonio López, de 65 años, Nicolás Hidalgo, de 81, Pedro Nolasco Garrote, de 71; Juan María Montero, de 75 y Joseph Valenzuela, de 48 años, frenético. López, Garrote y Valenzuela murieron en Portobelo en 1768, Hidalgo, en el mismo San Diego en 1769 y Montero en el puerto de Santa María en 1770.

En la Recoleta de San Francisco, quedaron por un tiempo, los padres Miguel de Ayesta y Pedro Vargas, de 53 y 48 años, quienes viajaron definitivamente a Italia. En San Juan de Dios permaneció el hermano Joseph Cáceres, catalogado de loco furioso, imposibilitado de poder viajar.

En Concepción hubo que postergar el viaje de algunos enfermos. El padre Nicolás Gatica, de 75 años, murió en la misma ciudad en octubre de 1767; el padre Ignacio Guzmán, solo de 51 años, pero bastante enfermo requirió de bastante tiempo para ser enviado a Valparaíso, siendo embarcado en *La Hermita*, en donde pereció en septiembre de 1769 a consecuencias del naufragio de la nave; Pedro García, ya de bastante edad, murió en el viaje en Portobelo en 1769. Agustín de Mendoza, de 68 años; Pedro de Ustariz, de 37; Javier Santelices, de 46; Manuel Álvarez, de 66 y Alonso de Sotomayor, de 49, se repusieron de sus enfermedades e hicieron el resto de sus vidas en Italia. También sobrevivieron a sus enfermedades el ya mencionado Hilario Pietas que a pesar de su invalidez

²⁶ *Archivo Jesuitas*, A.N.Ch., vol. 95, fs. 3-4.

logró llegar a Italia después de que solo a fines de 1771 se le devolvió a Chillán para enviarlo a Concepción y desde allí proceder a su embarque definitivo al destierro²⁷. También sobrevivió el posteriormente tan conocido padre Miguel de Olivares, por su *Historia militar, civil y sagrada del reino de Chile*.

A todos estos jesuitas se refería y de ellos daba cuenta el Gobernador Guill y Gonzaga al conde Aranda en diciembre 16 de 1767 señalando que,

[n]o habiendo podido concluir los autos correspondientes a los jesuitas ancianos, imposibilitados, enfermos y dementes que se encontraron al tiempo de la ejecución del real decreto para su extrañamiento en la Provincia de este Reino, porque la distancia no ha permitido traer a muchos, paso con el mayor respeto a manos de V. E. certificación de los que en el día no están en aptitud de seguir viaje a fin de que puesto V. E. de ello, esté también cierto de que según se vayan presentando ocasiones de navíos, se harán nuevos reconocimientos enviando los que se hallasen en estado²⁸.

¿Cuántos de estos jesuitas pudieron haber seguido viviendo si no se les hubiese forzado a viajar en condiciones quebrantadas de salud o debilitados por lo avanzado de sus edades? La impaciencia y rigidez del virrey Amat, inflexible en presionar sobre Santiago a objeto de que se enviasen los que iban quedando, fue responsable de la vida de muchos de ellos.

Fuera de los religiosos enfermos, se tomaron providencias con los doce novicios que no habían hecho aún sus votos religiosos, para conminarles a quedar libres de la Compañía y para ello “fueron inmediatamente trasladados a casa particular en donde con plena libertad y conocimiento de la perpetua expatriación que se impone a los demás individuos de la orden, y en inteligencia de que no se les asignará pensión alguna vitalicia por hallarse en tiempo de restituirse al siglo... fueron separados de ella”²⁹.

Teniendo congregados a una parte importante de los jesuitas en Santiago, el traslado de los religiosos hacia Valparaíso se realizó el 23 de octubre, de noche, y cubiertos por una doble fila de soldados que equiparaban el número de prisioneros. Atravesaron las calles de la ciudad en completa penumbra y tomaron rumbo hacia Valparaíso. Ya a comienzos de octubre del mismo año, el Presidente había comunicado al Conde de Aranda las dificultades para disponer de embarcaciones para la extradición. Según afirmaba,

²⁷ *Archivo Jesuitas*, A.N.Ch., vol. 62, f. 118.

²⁸ Op. cit., f. 01.

²⁹ *Archivo Jesuitas*, A.N.Ch., vol. 95, f. 5.

[m]andé que de dos navíos de registros que a la sazón habían entrado a Valparaíso de Cádiz, con destino al Callao, se descargase y aprontase lo más breve que fuese dable, el nombrado Ntra. Sra. del Rosario, destinando a este efecto, y a acopiar el correspondiente rancho al Comisario de Guerra don Gregorio González Blanco cuya exigencia y celosa eficacia en asuntos de esta naturaleza tenía experimentada; pero por más que estreché mis evidencias y conminaciones y procedió al cumplimiento el Comisionado, no pudo verificarse su habilitación por la mucha oposición de don Rafael Almera, hijo del dueño del navío, desvaneciéndose desde esta Capital donde se hallaba en todo con órdenes contrarias a las mías³⁰.

El problema pensó superarse utilizando a *El Peruano*, que debía traer a jesuitas del Perú, para que tocando el puerto de Valparaíso, llevara los que fuese posible de los chilenos para seguir vía Cabo de Hornos, quedando los restantes para “que aprovecharan los navíos mercantes que en todo el año saldrían para esos Reinos”. A causa de los reclamos de la tripulación y la negativa de su maestro, solo embarcaron veinticuatro de los doscientos religiosos allí reunidos. Ello no se entendió, ya que era regular que la Corona pagase hasta 600 pesos por cada religioso si el grupo llegase a 250 individuos, lo que significaba ganancias de hasta 130.000 pesos, cifra superior a los 50.000 ps. que se podían lograr con el traslado de dos millones en plata y oro, más un flete de 12.000 cargas de cacao que podrían reportar otros 10.000³¹.

Rumbos sin retornos. Para los más, solo el paso del tiempo

La salida de *El Peruano* solo pudo efectuarse el 1 de enero de 1768 y el viaje del grueso de los jesuitas de la provincia local debió esperar: el 2 de febrero, ochenta religiosos salieron en *El Valdiviano*; dos días después, otros sesenta y siete en *La Perla* y el 24 del mismo mes, sesenta y uno en *La Hermita*. El 16 de junio de ese año, cuarenta jesuitas siguieron a los anteriores repartidos en *La Sacra Familia* y *El Socorro*, todos barcos de la carrera Valparaíso-Callao. Su primera parada era Lima. Los 248 jesuitas expatriados más los veinticuatro que habían salido anteriormente en *El Peruano* y treinta y ocho que fueron enviados individualmente o en muy pequeños grupos, salieron con destino a España desde Lima, mezclados con los jesuitas del Perú, entre el 15 de marzo de 1768 y el 11 de enero de 1772; la mayoría de ellos por la ruta del Cabo de

³⁰ Op. cit., f. 39.

³¹ Op. cit., fs. 46-50.

Hornos; los menos por Portobelo y Panamá. La próxima y última parada antes del exilio definitivo, era el puerto de Santa María³².

Para el gobierno chileno, el proceso de expulsión terminó solo en octubre de 1771. Ello fue posible cuando se pudo encontrar un reemplazante para el hermano Joseph Zeitler, alemán, que había estado a cargo de la botica del colegio de San Miguel, la mejor dotada de Santiago. Junto al boticario, se pensó que el padre Javier de Irrázabal había mejorado de su demencia y que podía realizar el viaje. El 19 de ese mes y año, el Gobernador de Chile comunicaba al virrey Amat que,

habiendo trasladado a Valparaíso al padre Javier Irrázabal, religioso sacerdote de la Compañía de Jesús, natural de esta ciudad, a fin de que en el primer navío de la carrera se embarcase para el Callao a disposición de V. E., asaltado de algunas indisposiciones... se ha suspendido su destierro hasta lo presente en que lo ejecuta con el hermano Joseph Zeitler, alemán, boticario que fue de este Colegio Máximo de San Miguel, en uno de los dos navíos Perla o Socorro que se hallan en Valparaíso...

Con el extrañamiento de estos dos individuos no quedan en el Reino otros regulares que fueren de la Compañía a excepción del padre Lorenzo Vallejo, sacerdote que hizo fuga de la villa de San Martín de la Concha y del hermano Juan Carbonell que lo hizo del puerto de Valparaíso que lo tengo comunicado...³³

Llegados al puerto de Santa María, los ex jesuitas chilenos debían continuar viaje con destino a Italia. Sin embargo, como lo testimoniaron las autoridades que debían conducir a los religiosos, el Marqués de Cañada y el Conde de Trigona, en dicho puerto la situación no fue de fácil solución. La repatriación de los afectados tomó varios meses. Todavía en septiembre de 1769, el grueso de los expulsos permanecía allí, no por incumplimiento de identificaciones e interrogatorios individuales, sino por falta de órdenes concretas para hacerlo. En ese mes, reiterando anteriores comunicaciones, el Conde de Trigona señalaba al Conde de Aranda que “se me previene que a los Regulares de la Compañía existentes en esta ciudad se les de el destino a Italia en primera ocasión y que para habilitarles embarcaciones no tengo comisión”³⁴.

³² Sobre noticias de los viajes del Callao al puerto de Santa María, véase Hanisch, op. cit., pp. 55-59.

³³ *Archivo Jesuitas*, A.N.Ch., vol. 95, f. 192. Un testimonio llamado de los autos formados sobre el extrañamiento de los jesuitas de Chile, se encuentra en el mismo volumen, fs. 123-149.

³⁴ *Archivo Jesuitas*, A.N.Ch., vol. 439, f. 10.

Por esa fecha, 247 religiosos de la Compañía se encontraban en Santa María. De ellos, sesenta y siete procedían de las misiones del Paraguay, cincuenta y ocho del Perú, cuarenta y dos de Chile, veinticuatro de Quito y catorce de Nueva España. Otros siete pertenecían a residencias españolas y de Portugal y los treinta y cinco restantes tenían calidad de reclusos por el hecho de ser extranjeros, y a los cuales se les había incomunicado para obtener informaciones relativas al funcionamiento de la institución antes de ser deportados definitivamente con destino a sus respectivos países. De ese grupo, veintinueve habían llegado desde Nueva España, cinco desde Chile y uno del Perú. Por supuesto, no se trataba de todos los jesuitas americanos, pero es un buen indicio de que la eficiencia de los primeros momentos de la expulsión se fue trabando en la medida en que se había superado la sorpresa del golpe inicial. También por esa fecha nos encontramos, finalmente, con la reciente llegada a España de dos sacerdotes chilenos a los cuales nos hemos referido en páginas anteriores. En efecto, solo el 7 de julio de 1770, el Capitán y Maestre de la fragata *De la Purísima Concepción y el Señor San Joseph*, alias *La Diligencia*, entregó al conde de Trigona, como Gobernador político y militar del puerto de Santa María, a los sacerdotes profesos de cuarto voto, padres Manuel Joseph Álvarez y Pedro Contreras, procedentes de la provincia de Chile y de la de Lima al hermano Cipriano Ortiz, estudiante de órdenes menores y de primera profesión. A su llegada, los ex jesuitas chilenos debieron testificar que habiendo salido en compañía del padre Ignacio Guzmán, natural de Santiago y residente en el colegio de Concepción, éste había sido embarcado por enfermo en el puerto de Valparaíso en el navío *La Hermita* y que había muerto allí en septiembre del año anterior a causa del naufragio sufrido por dicha embarcación³⁵.

Sobre la permanencia de los jesuitas en Santa María tenemos también algunos recuerdos del ya mencionado Padre Weingartner. Señalaba que, salvo dos novicios chilenos, la mayoría de los religiosos que aceptaron retirarse de la Compañía, pertenecían a las provincias de Andalucía (o Bética), México y del Perú, las provincias menos vigorosas para mantener el espíritu del Instituto, puesto que muchos, poco acostumbrados a ocupaciones penosas y muy afectos a su suelo natal, perdieron su vocación. Agregaba que, “estos desertores no evitaron, sin embargo, la deportación a Italia, para implorar allí la dispensa de sus votos; eran más dignos de compasión que los otros, porque la estimación no los acompañaba”³⁶. Respecto al resto de los novicios, aun cuando un decreto real les permitía abandonar la Compañía o seguir al destierro sin pensión, “venciendo

³⁵ Op. cit., fs. 29-29v.

³⁶ Weingartner, op. cit., p. 125.

el amor de la patria, cerrando los oídos a las insinuaciones de sus madres, parientes y amigos, prefirieron ir al destierro y sufrir todas las penalidades antes que perder su vocación. La mayor parte concluyó su noviciado en el camino, e hizo los primeros votos después de los dos años de prueba³⁷:

Los que llegaron a España sin haber concluido su noviciado, fueron sometidos a mas duras pruebas que los anteriores en lo relativo a su vocación. Llegados al Puerto de Santa María, se les separó inmediatamente de los otros, y se les envió solos a otra ciudad llamada Jerez, y allí se les colocó en diversos conventos, con orden a los religiosos de inducirlos eficazmente y sin descanso a abandonar la Compañía. Se emplearon en esto varios meses con constancia; pero en vano, porque la gracia de Dios fue más fuerte para salvarlos que todos los esfuerzos de los hombres para perderlos. En fin, el juez seglar mismo, por orden del Consejo, recurrió a la intimidación, a las amenazas, y con tan buen éxito que doce sucumbieron. Entonces se les vistió con traje seglar y se les puso en libertad, dándoseles facultad para volver a su país y subsidios para el viaje. Sin embargo, el mayor número de esos novicios, o sea, veinte y cuatro, que pertenecían a las diferentes provincias, despreciaron todas las promesas y amenazas, y respondieron que estaban dispuestos a todo, menos a abandonar la Compañía, a la que Dios los había llamado. Se arrojó a éstos de la ciudad en traje seglar y con orden de salir, en el espacio de cuatro meses y bajo pena de muerte, de los dominios de Su Majestad Católica. Llegaron a pie hasta el puerto de Santa María; y ahí, vista la prohibición de reunirse a nosotros, arrendaron una casa, donde se esforzaron en continuar su noviciado, como antes, siguiendo siempre la dirección del de más edad³⁸.

En el caso de los religiosos que habían estado en los colegios y residencias de la provincia de Chile, el lugar de mayor concentración de religiosos y ex religiosos en Italia fue Ímola, en donde llegó, como primera residencia, cerca del 90% del total, excluidos quienes fallecieron en el viaje, aquéllos secularizados antes de salir de España y los extranjeros remitidos a sus patrias³⁹. Otros lugares de recepción definitiva o de traslados posteriores fueron Bolonia y Massa Carrara y, en menor medida, Massa Lombarda, Roma, Génova, Ravena, Cesena y Pésaro. Los procedentes de Chile, como grupo, fueron más jóvenes que los del Perú. La mayoría tenían entre 21 y 40 años de edad. Por ello, se podría pensar que sus posibilidades de retorno eran más altas que las de sus hermanos del norte. Sin embargo, descontando a los extranjeros, cuya mayoría volvió a sus

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Op. cit.*, pp. 125-126.

³⁹ Véase, en el anexo, los datos básicos de estos religiosos e, incluso, sus caracterizaciones físicas.

patrias, a los que abandonaron la Compañía al llegar a España o en los años siguientes a Italia y a quienes fallecieron antes de 1815, fueron muy pocos los que volvieron a Chile. Más que un problema de edad o de salud para retornar a sus orígenes, las circunstancias cambiaron y los intereses, inquietudes y necesidades de reencuentro familiar habían quedado en el pasado. Después de casi medio siglo de ausencia, para muchos el desarraigo se había completado y ya no era necesario volver.

Jesuitas expulsos de la provincia de Chile, según tramos de edades

Tramos edades	Número personas
- 20	17
21-35	133
36-50	118
51-65	55
66-80	18
+80	3
Total:	344

Fuentes: *Archivo Jesuitas*, A.N.M., vol. 777 y Hanisch, op. cit. Catálogo alfabético, pp. 257-329.

Por otra parte, a pesar de todos los decesos ocurridos, un gran número de ex jesuitas pudo sobrevivir al siglo XVIII. Conociendo la fecha de muerte del 91% de los jesuitas expulsados y observando la correspondiente tabla de fallecimientos de estos individuos, según tramos de edades, no solo sigue sorprendiendo el comportamiento demográfico grupal sino, además, la longevidad de muchos de sus miembros. En efecto, de acuerdo a las informaciones obtenidas desde el Volumen 777 del *Archivo Jesuitas* y del Catálogo de Hanish, entre los 20 y los 39 años, fallecieron 24 personas; entre los 40 y los 59, 69 personas; entre los 60 y los 79, 148, es decir, el mayor número de ellos y, a los 80, 45 personas y más de 89 años, 4 personas.

Es evidente que el tiempo va transformando los proyectos, los comportamientos y las actitudes. Como personas, el grueso de los ex jesuitas llegados a los Estados Pontificios fue perdiendo el perfil en los variados caminos que siguieron⁴⁰. Individualmente, algunos siguieron ocupando las hojas de correspondencias

⁴⁰ Una buena descripción de la vida de estos jesuitas en Italia, particularmente en Ímola, es la lograda en Walter Hanisch, "El padre Manuel Lacunza (1731-1801). Su hogar, su vida y la censura española", en *Historia*, vol. 8, Santiago, 1969, espec. pp. 191-202.

familiares o notariales cuando se trataba de recuperar o defender derechos de posesión o de herencia. Francisco Álvarez de Foronda, presbítero no profeso de la extinta Compañía, natural de Lima y secularizado en 1768, a objeto de solicitar se le permitiera gozar de los beneficios concedidos por real cédula del 5 de diciembre de 1783, en cuanto a poder acceder a la mitad de las herencias que correspondiera a los ex religiosos, señalaba que “se halla reducido a la mayor aflicción y miseria, habiendo la Armada Inglesa apresado el navío *La Perla*, proveniente del Perú y perteneciente a su familia, en el que su madre viuda doña Francisca Foronda, condesa de Villa Hermosa, le remitía una suma con el destino de imponerla en esa Corte para su mayor comodidad y decencia vitalicia⁴¹. Según Francisco, el problema se había agravado por la renuencia de su hermano Faustino, nuevo conde de Villa Hermosa, tanto para ayudarlo en su pobreza como para compartir algo de los bienes familiares. En septiembre de 1785 se le concedió estar habilitado para gozar de la mitad de los frutos que le correspondieran en la herencia de su madre desde el 20 de noviembre de 1783, reservándose la otra mitad para ser distribuida entre los bienes de sus hermanos.

El caso de Foronda es un buen ejemplo para observar un problema tan concreto, pero, al mismo tiempo, tan comprensible desde el punto de vista de la subsistencia de las personas. En el caso de los ex jesuitas chilenos, y en virtud de la real cédula de 1783, veinte de ellos iniciaron reclamos por derechos de herencia. Los casos más connotados se encontraban ligados a familias principales del reino. De ellos, el caso de Juan Crisóstomo de Aguirre, hijo del Marqués de Montepío, es ampliamente ilustrativo. Ya en 1771 se discutían sus intereses económicos familiares. La raíz del problema fue una capellanía servida por el Dr. Dn. Miguel Rafael Palacios, clérigo presbítero del Obispado de Santiago, que había sido establecida con la advertencia de que:

Es calidad y condición de esta fundación que si llegase el caso de que el Rvdo. padre Juan Crisóstomo de Aguirre, hijo legítimo del señor otorgante, el padre Juan Bautista Palacios y Aguirre, su nieto, o el padre Joseph de Aguirre, hermano de su señoría, todos de la Sagrada Compañía de Jesús, se les permitiere o concediere tomar la sotana de clérigos y restituirse a esta ciudad, se ha de entender con ellos la misma obligación de parte del dicho Dr. don Miguel Rafael Palacios⁴².

⁴¹ *Archivo Jesuitas*, Perú, vol. 388, fs. 213 y ss.

⁴² *Real Audiencia*, vol. 1797, pza. 2, fs. 3-4 y ss.

Como don Juan Crisóstomo regresó a Chile solo en 1800, la defensa de sus derechos fue por otras vías. Siguiendo una orden dada en Aranjuez el 16 de abril de 1788, el fiscal de la Real Audiencia en Santiago, por auto del 4 de febrero de 1789, notificó a los albaceas del Marqués difunto que debían enterar en la Real Tesorería 610 pesos, asignación a favor de Juan Crisóstomo⁴³. Por incumplimiento, hubo nuevas diligencias entre marzo y julio de 1791, insistiéndose en el pago anual de esa suma que correspondía a 200 pesos por alimentación y a 410 pesos de libre disposición, por sus derechos en la chacra de Manquehue administrada por su madre, pero inserta en el cuerpo de bienes de la testamentaria de su difunto padre⁴⁴.

Por motivos económicos, hubo igualmente una permanente preocupación de la Corona: según se debía seguir pagando pensión o no, cuando uno de ellos fallecía, el secretario asignado daba la baja respectiva del listado porque ello significaba alivianar los presupuestos de la Oficina de Temporalidades. Gracias a ello, los religiosos seguían registrados y podemos saber en donde permanecían y hasta cuando vivieron.

Comunitariamente, es importante saber cómo se mantuvo el espíritu de la Compañía que, diezmada material y psicológicamente, pudo sobrevivir y volver a crecer a partir de un muy reducido grupo de religiosos que se mantuvo en sus lealtades y compromisos con la Orden. En 1814, cuando el Papa restablece la Compañía, de la provincia de Chile quedaban alrededor de cuarenta religiosos plenamente identificados con la orden. Entre ellos hubo dos o tres figuras cuyo pensamiento les permitió superar la tragedia, convirtiéndola en tiempo de creación y reflexión intelectual⁴⁵. De ellos, destacan Felipe Gómez de Vidaurre, Juan Ignacio Molina y Manuel Lacunza. Este último, llegado al puerto de Santa María, al contestar ante las autoridades los datos para su filiación, hace su breve, aunque única autobiografía conocida:

El P. Manuel Lacunza, natural de la ciudad de Santiago, hijo de don Carlos Lacunza y de doña Josefa Díaz, cristianos viejos, nació el año de 1731, y en el 747 entró en la Compañía en esta Provincia de Chile; tuvo su noviciado en el de San Francisco de Borja, estudió la filosofía en el siglo y la teología en el Colegio Máximo, tuvo su tercera probación en San Pablo: Maestro de Gramática en dicho Máximo, de donde fue para operario en el noviciado, y volvió al expresado Colegio Máximo de San Miguel de la ciudad de Santiago de Chile

⁴³ *Real Audiencia*, vol. 669, pza. 24.

⁴⁴ *Real Audiencia*, vol. 766, pza. 11, fs. 91-93.

⁴⁵ Sobre escritos y obras de todos los tipos y calidades, véase Hanisch, op. cit., Segunda parte y Catálogo.

para Prefecto de la *Escuela* de Cristo, en lo que se ocupaba en la actualidad. Sacerdote profeso de cuarto voto como lo manifiesta y firma de su nombre en el Puerto de Santa María, catorce de septiembre de 1768. Manuel Lacunza⁴⁶.

Algunas consideraciones finales

Por cierto, los casos de Lacunza, como los de Vidaurre y Molina, están lejos de poder generalizarse y no correspondieron a las experiencias del grueso de la comunidad expulsada. Aun a la distancia temporal en que nos encontramos sigue siendo profundamente interesante reflexionar sobre la acuciosidad y la prolijidad con que se llevó a efecto el proceso de expulsión de los jesuitas a partir de un verdadero *asalto orquestado*, al mismo tiempo y con los mismos procedimientos, a lo largo de las provincias jesuitas. Una verdadera operación de inteligencia que seguramente supuso tanto una seguidilla de intrigas como, también, la lucidez intelectual implacable de quienes la planificaron.

Sobre ello hay bastante escrito. Menos sobre las consideraciones de un verdadero fenómeno histórico poco estudiado respecto a sus alcances propiamente humanos. Para los casos de las Provincias jesuíticas del Perú y Chile, como se ha señalado al comienzo del trabajo, están los trabajos fundamentales escritos por los padres de la misma orden Rubén Vargas Ugarte y Walter Hanisch, respectivamente, pero, como siempre sucede en la historiografía, quedaron espacios, o sin considerar o que permitían profundizar en su análisis. Independientemente de una mayor precisión alcanzada respecto a edades y supervivencia de los religiosos, se destaca el quiebre de influyentes familias coloniales ante la pérdida, en algunos casos definitiva, de hijos o parientes cercanos, pero más aún, la pasividad o imposibilidad de defenderles o de protestar por ellos. O el sistema era mucho más controlado de lo que pensamos o, simplemente, el mantener posiciones de privilegio dentro de las sociedades locales era más fuerte o importante que las relaciones filiales. Una aparente y suprema manifestación de lealtad a un rey tan lejano y, al mismo tiempo, tan presente, refleja las ambigüedades ocultas y perversas estructuras del poder colonial.

Destacan también las imágenes que se pueden construir sobre influyentes hombres que, literalmente, de la noche a la mañana, se encuentran desposeídos y, al mismo tiempo, degradados. Las descripciones documentales respecto al traslado de sanos y, más particularmente, de enfermos, dan cuenta de lo impactante que resultó el trato con que se despidió a quienes habían sido

⁴⁶ Transcrito por Walter Hanisch, *El padre Manuel Lacunza (1731-1801)*, pp.187-188.

defensores de la fe y, al mismo tiempo, constructores de muchos pilares de la sociedad colonial. La historiografía general sobre el período ha subrayado las consecuencias políticas, económicas y culturales de la expulsión, pero ha soslayado sus efectos ideológicos, doctrinales y las experiencias e historia de vida de cada uno de los miembros de la Compañía expulsada de los territorios españoles en 1767. Grandes temas históricos como éste siempre permiten reflexionar bajo la superficie de las caracterizaciones en que quedan resumidos en las historias generales o de síntesis.

Anexo

Alistamiento de los individuos de la extinguida Compañía que perciben su pensión en la ciudad de Ímola, en la Legación de Rávena, con expresión de sus edades, carácter, patria y señas

Pensionistas de 375 reales de vellón.

Don Francisco Madariaga, sacerdote, edad de 60 años, natural de la ciudad y Obispado de Santiago de Chile, estatura alta, color blanco y pelo negro; Don Matheo Olivera, sacerdote, edad 65 años, natural de la ciudad y Obispado de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo cano; Don Joseph Guzmán, sacerdote de edad de 59 años, natural de Colchagua, diócesis de Santiago de Chile, estatura alta, color blanco y pelo cano; Don Joseph Antonio Ramos, sacerdote, edad 58 años, natural de la ciudad y obispado de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo negro; Don Joseph Henríquez, sacerdote, edad 52 años, natural de la Concepción, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo entrecano; Don Pedro Saralegui, sacerdote, edad 52 años, natural de La Concepción, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo entrecano; Don Jacinto Arguello, sacerdote, edad 52 años, natural de San Juan de la Frontera, diócesis de Santiago de Chile, estatura pequeña, pelo castaño, canoso; Don Bernardo Goinete, sacerdote, edad 48 años, natural de la Concepción, diócesis de Santiago de Chile, estatura alta, color oscuro y pelo negro; Don Martín Recabarin, sacerdote, edad 44 años, natural de la ciudad y obispado de Santiago de Chile, estatura mediana, color rojo, pelo castaño; Don Manuel Morales, sacerdote, edad 42 años, natural de San Juan de la Frontera, diócesis de Santiago de Chile, estatura pequeña, color oscuro y pelo castaño.

Don Manuel Lacunza, sacerdote, edad 42 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo entrecano; Don Joseph Luna, sacerdote, edad 60 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo cano; Don Diego Rocha, sacerdote, edad 53 años, natural de la Concepción, diócesis de Santiago de Chile, estatura más que mediana, color claro y pelo cano; Don Diego Alquizar, sacerdote, edad 40 años,

natural de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo castaño; Don Francisco Regis Alcalde, sacerdote, edad 32 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo castaño; Don Ignacio Canseco, sacerdote, edad 34 años, natural de Santiago de Chile, estatura alta, color claro y pelo negro; Don Pedro López, sacerdote, edad 33 años, natural de Santiago de Chile, estatura alta, color blanco y pelo castaño; Don Bartolomé Urizar, sacerdote, edad 32 años, natural de Valparaíso, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo negro; Don Guillermo Mondez, sacerdote, edad 34 años, natural de Mendoza, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Don Juan Corbalán, sacerdote, edad 32 años, natural de Mendoza, diócesis de Santiago de Chile, estatura alta, color oscuro y pelo negro.

Don Juan Antonio Ibieta, sacerdote, edad 31 años, natural de La Concepción, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color blanco y pelo castaño; Don Felipe María Montero, sacerdote, edad 32 años, natural de Málaga, estatura mediana, color blanco y pelo negro; Don Joseph Lara, sacerdote, edad 34 años, natural de Antequera, diócesis de Málaga, estatura mediana, delgado, color blanco y pelo negro; Don Pedro Nolasco Pasos, sacerdote, edad 30 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo negro; Don Francisco Javier Piñero, sacerdote, edad 38 años, natural de Coahuila, diócesis de Ávila, estatura mediana, color blanco y pelo negro; Don Francisco Granda, sacerdote, edad 35 años, natural de Oviedo, estatura mediana, color claro y pelo cano; Don Diego Fuenzalida, sacerdote, edad 27 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Don Xavier Allende, sacerdote, edad 31 años, natural de Mendoza, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color claro y pelo castaño; Don Luis Corvalán, sacerdote, edad 30 años, natural de Mendoza, diócesis de Santiago de Chile, estatura alta, color blanco y pelo castaño; Don Francisco Xavier Irrázabal, sacerdote, edad 62 años, natural de Santiago de Chile, estatura alta, color blanco y pelo entrecano.

Don Miguel Bachiller, sacerdote, edad 28 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color claro, pelo negro; Don Antonio Corbalán, sacerdote, edad 29 años, natural de Mendoza, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Don Ignacio Fuentes, sacerdote, edad 27 años, natural de Concepción, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Don Joseph Carte, sacerdote, edad 27 años, natural de La Concepción, diócesis de Santiago de Chile, estatura alta, color claro y pelo negro; Don Francisco Andrade, sacerdote, edad 30 años, natural de Castro, diócesis de la Concepción de Chile, estatura regular, color claro y pelo negro; Don Manuel Riera, sacerdote, edad 24 años, natural de Navarra, diócesis de Gerona, estatura regular, color claro y pelo negro; Don Joseph de Vera, sacerdote, edad 76 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color claro y pelo cano; Don Martín Ossa, sacerdote, edad 42 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color blanco y pelo castaño; Don Joseph Domingo Jofre, sacerdote, edad 33 años, natural de San Juan de la Frontera, diócesis de Santiago de Chile, estatura pequeña, color oscuro y pelo negro; Don Francisco Javier Zeballos, sacerdote, edad 52 años, natural del valle de Troncoso, diócesis de Santander, estatura regular, color blanco y pelo castaño.

Don Ignacio Ossa, sacerdote, edad 47 años, natural de Santiago de Chile, estatura alta, color blanco y pelo entrecano; Don Miguel García, sacerdote, edad 33 años, natural de Valencia, estatura mediana, color blanco y pelo negro; Don Joseph Aguirre, sacerdote,

edad 65 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color claro y pelo cano; Don Ramón Raberz, sacerdote, edad 51 años, natural de Quillota, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Don Ignacio Mier, sacerdote, edad 51 años, natural de La Concepción, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color blanco y pelo cano; Don Joseph Ambers, sacerdote, edad 70 años, natural de Manrresa, diócesis de Vique; estatura regular, color claro y pelo cano; Don Feliz Rocha, sacerdote, edad 45 años, natural de La Concepción, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color claro y pelo negro; Don Manuel Arteaga, sacerdote, edad 37 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo castaño; Don Joseph Zavalla, sacerdote, edad 51 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo entrecano; Don Manuel Aguirre, sacerdote, edad 53 años, natural de Coquimbo, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color claro y pelo cano.

Don Joaquín Valdivieso, sacerdote, edad 35 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color claro y pelo castaño; Don Pedro Labra, sacerdote, edad 48 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color claro y pelo castaño; Don Francisco Rosales, sacerdote, edad 43 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color claro y pelo castaño; Don Javier Santelices, sacerdote, edad 52 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo entrecano; Don Pedro Ustáriz, sacerdote, edad 46 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color claro y pelo castaño; Don Miguel de Olivares, sacerdote, edad 60 años, natural de Chillán, diócesis de la Concepción de Chile, estatura regular, color claro y pelo entrecano; Don Pedro Cortes, sacerdote, edad 39 años, natural de la villa de Zambla, diócesis de Córdova, estatura regular, color oscuro y pelo negro; Don Joseph Figueroa, sacerdote, edad 34 años, natural de la Concepción, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo castaño; Don Francisco Javier Tapia, sacerdote, edad 52 años, natural de Valencia, estatura mediana, color claro y pelo castaño; Don Joseph Sabater, sacerdote, edad 42 años, natural de la Villa de Río de Cañas, diócesis de Tarragona, estatura mediana, color claro y pelo negro.

Don Antonio del Campo, sacerdote, edad 37 años, natural de la Concepción, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color blanco y pelo negro; Don Ignacio Casso, sacerdote, edad 48 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo negro; Don Diego Fonseca, sacerdote, edad 37 años, natural de Chillán, diócesis de la Concepción de Chile, estatura regular, color blanco y pelo castaño; Don Pascual Lima, sacerdote, edad 41 años, natural de Guancao, diócesis de Lima, estatura alta, color claro y pelo negro; Don Pelaio Aguirre, sacerdote, edad 58 años, natural de Coquimbo, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color claro y pelo cano; Don Bernabé Azebal, sacerdote, edad 47 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo entrecano; Don Juan de Urigoitia, sacerdote, edad 27 años, natural de la villa de Aconcagua, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo negro; Don Juan de Dios Fontecilla, sacerdote, edad 26 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color blanco y pelo negro; Don Antonio Palazuelos, sacerdote, edad 25 años, natural de Cartes, diócesis de San Andrés, estatura regular, color claro y pelo negro; Don Bernardo Allende, sacerdote, edad 28 años, natural de Mendoza, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color blanco y pelo castaño.

Don Nicolás Morales, sacerdote, edad 30 años, natural de la villa de Talca, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro, pelo negro; Don Nicolás Venegas, sacerdote, edad 27 años, natural de Chillán, diócesis de La Concepción de Chile, estatura alta, color oscuro y pelo negro; Don Juan Madariaga, sacerdote, edad 42 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color claro y pelo entrecano; Don Lucas Montenegro, sacerdote, edad 58 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo castaño; Don Ignacio Santelices, sacerdote, edad 43 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Don Joaquín Méndez, sacerdote, edad 36 años, natural de Valparaíso, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color blanco y pelo castaño; Don Manuel Fontecilla, sacerdote, edad 61 años, natural de Santiago de Chile, estatura pequeña, color blanco y pelo cano; Don Alfonso Barriga, sacerdote, edad 76 años, natural de la Concepción, diócesis de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo cano; Don Ramón Luna, sacerdote, edad 57 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color claro y pelo cano; Don Miguel Allende, sacerdote, edad 56 años, natural de Buenos Aires, estatura mediana, color claro y pelo negro.

Don Estanislao Erdoyza, sacerdote, edad 42 años, natural de Santiago de Chile, estatura alta, color blanco y pelo negro; Don Vicente Barrachina, sacerdote, edad 37 años, natural de Valencia, estatura regular, color claro y pelo negro; Don Juan Manuel Valentín, sacerdote, edad 35 años, natural de Valdivia, diócesis de la Concepción de Chile, estatura regular, color claro y pelo negro; Don Francisco Funes, sacerdote, edad 48 años, natural de San Juan de la Frontera, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color claro y pelo negro; Don Antonio González, sacerdote, edad 45 años, natural de Buena Esperanza, diócesis de la Concepción de Chile, estatura alta, color oscuro y pelo negro; Don Domingo Salinas, sacerdote, edad 44 años, natural de Mendoza, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color claro y pelo negro; Don Esteban Fuentes, sacerdote, edad 40 años, natural de Chillán, diócesis de La Concepción, estatura regular, color oscuro y pelo negro; Don Joaquín Gil, sacerdote, edad 44 años, natural de Mamanera, diócesis de Teruel, estatura mediana, color claro y pelo entrecano; Don Ignacio Guardiola, sacerdote, edad 34 años, natural de San Juan de la Frontera, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Don Julián Arteaga, sacerdote, edad 41 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo castaño.

Don Pedro Loaiza, sacerdote, edad 36 años, natural de Castro, diócesis de La Concepción de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo negro; Don Agustín de Ulloa, sacerdote, edad 36 años, natural de la Concepción de Chile, estatura alta, color claro y pelo castaño; Don Juan Lasso de la Vega, sacerdote, edad 80 años, natural de Sevilla, estatura pequeña, color oscuro y pelo cano; Don Joaquín Gambo, sacerdote, edad 58 años, natural de Mendoza, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo cano; Don Pedro Andonaegui, sacerdote, edad 55 años, natural de Santiago de Chile, estatura alta, color blanco y pelo negro; Don Joseph Morales, sacerdote, edad 49 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo castaño; Don Pedro Joseph Jofre, sacerdote, edad 61 años, natural de San Juan de la Frontera, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo negro; Don Manuel Torrejón, sacerdote, edad 52 años, natural de Quillota, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color claro y pelo castaño; Don Sebastián Godoy, sacerdote, edad 33 años, natural de San Juan de la Frontera, diócesis de Santiago

de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo castaño; Don Nicolás Díaz, sacerdote, edad 55 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo castaño.

Don Thadeo Erdoyza, sacerdote, edad 44 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color claro y pelo negro; Don Joseph Loaiza, sacerdote, edad 38 años, natural de Castro, diócesis de la Concepción de Chile, estatura mediana, color claro y pelo negro; Don Buenaventura Soto Aguilar, sacerdote, edad 40 años, natural de la Concepción de Chile, estatura mediana, color claro y pelo castaño; Don Joseph Xavier de la Quadra, sacerdote, edad 37 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo castaño; Don Francisco Xavier Esquivel, sacerdote, edad 61 años, natural de Coquimbo, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color claro y pelo cano; Don Segismundo Guell, sacerdote, edad 38 años, natural de Barcelona, estatura regular, color claro y pelo negro; Don Pascual Marcuesta, sacerdote, edad 39 años, natural de Gandía, diócesis de Valencia, estatura alta, color blanco y pelo negro; Don Xavier Zapata, sacerdote, edad 37 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color claro y pelo negro; Don Cristóbal de la Paz, sacerdote, edad 34 años, natural de Sevilla, estatura regular, color blanco y pelo castaño; Don Juan Trigota, sacerdote, edad 36 años, natural de Vistal, diócesis de Gerona, estatura mediana, color claro y pelo negro.

Don Antonio Joseph Reyes, sacerdote, edad 68 años, natural de Coquimbo, diócesis de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Don Pedro Contreras, sacerdote, edad 54 años, natural de Santiago de Chile, estatura alta, color oscuro y pelo negro; Don Luis Santelices, sacerdote, edad 55 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo cano; Don Thadeo Godoy, sacerdote, edad 45 años, natural de Mendoza, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color claro y pelo castaño; Don Juan Xareño, sacerdote, edad 45 años, natural de Casas, diócesis de Cuenca, estatura mediana, color claro y pelo castaño; Don Juan Felipe Pando, sacerdote, edad 59 años, natural de Santiago de Chile, estatura alta, color claro y pelo castaño; Don Joseph Villegas, sacerdote, edad 73 años, natural de Mendoza, diócesis de Santiago de Chile, estatura alta, color oscuro y pelo castaño; Don Joseph Ruiz de Gamboa, sacerdote, edad 57 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color claro y pelo castaño; Don Gabriel de Ureta, sacerdote, edad 59 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Don Agustín Arlegui, sacerdote, edad 38 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color claro y pelo castaño.

Don Diego Díaz, sacerdote, edad 34 años, natural de la Concepción de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo negro; Don Martín Vera, sacerdote, edad 64 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo cano; Don Joseph Murzia, sacerdote, edad 42 años, natural de Sevilla, estatura regular, color blanco y pelo castaño; Don Fernando Andrade, sacerdote, edad 53 años, natural de Castro, diócesis de la Concepción de Chile, estatura alta, color claro, pelo negro; Don Pedro Sánchez, sacerdote, edad 40 años, natural de San Juan de la Frontera, diócesis de Santiago de Chile, estatura alta, color oscuro y pelo negro; Don Agustín Luna, sacerdote, edad 42 años, natural de Santiago de Chile, estatura alta, color claro y pelo entrecano; Don Fernando Reol, sacerdote, edad 50 años, natural de Bezerril, diócesis de Palencia, estatura alta, color oscuro y pelo cano; Don Joseph Santos Dupré, sacerdote, edad 37 años, natural de Chillán, diócesis de la Concepción de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Don Juan Pedro Izquierdo, sacerdote, edad

35 años, natural de Castillo de la Reina, diócesis de Osma, estatura alta, color blanco y pelo rubio; Don Luis de Castro, sacerdote, edad 33 años, natural de Vibero, diócesis de Montañedo, estatura pequeña, color blanco y pelo negro.

Don Francisco Xavier de Hernández, sacerdote, edad 58 años, natural de Villarroya de la Sierra, diócesis de Tarazona, estatura mediana, color y pelo blanco; Don Xavier Caldera, sacerdote, edad 24 años y medio, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color blanco y pelo rojo; Don Julián Valdivieso, sacerdote, edad 28 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo rojo; Don Miguel Corbalán, sacerdote, edad 25 años, natural de Mendoza, diócesis de Santiago de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo negro; Don Gregorio Xara, sacerdote, edad 24 años, natural de Buena Esperanza, diócesis de la Concepción de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo negro.

Además, estaban los siguientes legos, pensionistas de 337 reales y 17 mrs. de vellón:

Luis Quadros, lego, edad 44 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Bartholome Sánchez, lego, edad 32 años, natural de Castro, diócesis de la Concepción de Chile, estatura regular, color blanco y pelo negro; Ambrosio Toledo, lego, edad 31 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color oscuro y pelo negro; Joseph Vicencio, lego, edad 40 años, natural de Santiago de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Juan de la Xara, lego, edad de 34 años, natural de la Concepción de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Francisco Carlier, lego, edad de 47 años, natural de la Concepción de Chile, estatura mediana, color claro y pelo negro; Joseph Conejeros, lego, edad 66 años, natural de Buena Esperanza, diócesis de la Concepción de Chile, estatura buena, color oscuro y pelo cano; Juan de Dios Manrique, lego, edad 27 años, natural de Chillán, diócesis de la Concepción de Chile, estatura mediana, color oscuro y pelo negro; Pedro Paz, lego, edad 51 años, natural de Buena Esperanza, diócesis de la Concepción de Chile, estatura alta, color oscuro y pelo negro; Francisco Gallardo, lego, edad 25 años, natural de Santiago de Chile, estatura regular, color blanco y pelo negro.

Fuente: Fondo Jesuitas, Archivo Nacional Santiago de Chile, vol. 442, fs. 87-97v. En el caso de los sacerdotes, se ha transcrito el listado íntegramente. Para el caso de los legos, solo se han extraído los datos de los religiosos naturales de Chile. El documento está fechado en Bolonia, 27 de agosto de 1774. Las referencias a las diócesis no son rigurosas en cuanto a la distinción entre Santiago y Concepción.